

Santiago, marzo 16 de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Información Relevante

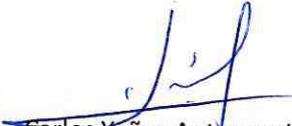
Estimado señor

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 16 de marzo de 2020, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 8 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 113 de \$179.- por acción, a pagarse el día 28 de abril de 2020, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2020.

Saluda atentamente a usted,

EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.


Carlos Yañez Antonucci
Gerente General